ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO

SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, a través de la guía para elaboración de estudios del sector, como parte del proceso de contratación en cumplimiento de los principios de planificación, se procede a realizar el alcance requerido de manera proporcionada teniendo en cuenta el valor, el objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados en tal sentido, el municipio procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva del sector a partir de las siguientes áreas:

i) Aspectos generales
ii) Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE
iii) Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio de la demanda
iv) Estudio de la oferta
v) Estudio del mercado – Presupuesto Oficial

I. ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración del presente Estudio del Sector, la Entidad adopta como marco metodológico el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), desarrollado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite analizar de manera estructurada el comportamiento del mercado, la interacción entre oferta y demanda y las condiciones que inciden en la adquisición de bienes tecnológicos. En este contexto, el presente análisis se orienta a caracterizar el sector de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), específicamente el relacionado con el suministro de repuestos, accesorios, periféricos y partes para equipos de cómputo, impresoras y redes de datos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de estos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el sector TERCIARIO O DE SERVICIOS.

a. ASPECTOS ECONÓMICOS

El mercado de suministros tecnológicos hace parte del sector TIC, el cual presenta una dinámica de crecimiento sostenido impulsada por la transformación digital de las entidades públicas y privadas. Este sector está compuesto por fabricantes, distribuidores mayoristas, importadores, integradores tecnológicos y comercializadores, quienes participan en la cadena de producción y distribución de equipos y componentes informáticos. La mayoría de los productos (repuestos, periféricos y partes) son de origen importado, lo que hace que variables como la tasa de cambio, la inflación y los costos logísticos incidan directamente en los precios. Asimismo, el mercado se caracteriza por prácticas comerciales como descuentos por volumen, variación de precios según disponibilidad y obsolescencia tecnológica acelerada.

i. Nivel Nacional

Colombia se caracteriza por ser una economía abierta, con una amplia red de acuerdos comerciales y relaciones bilaterales que inciden directamente en la dinámica de su comercio exterior. Esta condición se refleja en el comportamiento de las exportaciones e importaciones, así como en la diversificación de mercados y productos transados, aspectos relevantes para el análisis de oferta y demanda en procesos de contratación pública.

De acuerdo con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los perfiles económicos y comerciales del país evidencian que Colombia mantiene relaciones comerciales activas con múltiples socios estratégicos, destacándose Estados Unidos como principal destino de exportaciones, seguido por países de América Latina, Europa y Asia.

Para el periodo más reciente (2025–2026), se observa que las importaciones han presentado un crecimiento superior al de las exportaciones, impulsadas principalmente por la demanda de bienes manufacturados, tecnología y equipos. Por su parte, las exportaciones mantienen una alta concentración en productos minero-energéticos, aunque se evidencia un esfuerzo institucional por fortalecer la oferta exportable de bienes no tradicionales.

Este contexto genera un entorno de mercado caracterizado por una alta disponibilidad de bienes y servicios de origen internacional, facilitando la participación de proveedores nacionales e internacionales en los procesos contractuales. No obstante, también se identifican retos asociados al déficit de la balanza comercial, la volatilidad de los precios internacionales y la dependencia de ciertos sectores productivos.

En este sentido, para efectos de la contratación pública, el análisis del mercado debe considerar la existencia de múltiples oferentes, la posibilidad de acceso a bienes importados, la competencia en precios y calidad, así como las condiciones logísticas y cambiarias que pueden incidir en la estructuración de los procesos de selección.



Ilustración 1. Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Estudios Económicos. https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2024/noviembre/oee-dv-informe-de-tejido-empresarial-noviembre-2

En el contexto descrito, el tejido empresarial del país constituye un elemento fundamental para el crecimiento económico y un insumo clave en el análisis del mercado en los procesos de compra pública. En este sentido, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de su más reciente informe de tejido empresarial (publicado en diciembre de 2024, con información del Registro Único Empresarial y Social – RUES de Confecámaras con corte a julio de 2024), evidencia la estructura y composición del aparato productivo nacional.

De acuerdo con dicho informe, la estructura empresarial en Colombia mantiene una alta concentración en microempresas, las cuales representan aproximadamente el 95,4% del total de unidades productivas registradas. Por su parte, las pequeñas empresas participan con el 3,5%, mientras que las medianas y grandes empresas representan el 0,8% y el 0,3%, respectivamente. Esta distribución refleja un tejido empresarial altamente atomizado, con predominancia de unidades productivas de baja escala.

En términos sectoriales, el sector servicios continúa siendo el de mayor participación dentro del tejido empresarial, concentrando el 41,9% de las empresas registradas. Le sigue el sector comercio, con una participación del 39,8%. Por su parte, la industria manufacturera y el sector construcción agrupan el 11% y el 5% de las empresas, respectivamente, mientras que el restante 3% corresponde a otras actividades económicas.

Para 2025–2026, si bien no se han publicado variaciones estructurales sustanciales posteriores a este informe, las tendencias del tejido empresarial se mantienen, evidenciando una alta participación de micro y pequeñas empresas (MiPymes), lo cual tiene implicaciones directas en la estructuración

de procesos de contratación pública, especialmente en términos de pluralidad de oferentes, capacidad operativa, acceso a financiamiento y niveles de formalización.

En este contexto, el análisis de mercado para la contratación pública debe considerar la predominancia de MiPymes como potenciales oferentes, así como la necesidad de establecer requisitos habilitantes proporcionales que promuevan la participación efectiva, la competencia y la inclusión empresarial.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Estudios Económicos.
https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2024/noviembre/oee-dv-informe-de-tejido-empresarial-noviembre-2024.pdf.aspx

ii. Región Andina.

En el contexto regional, la Región Andina continúa consolidándose como el principal eje económico y empresarial del país. De acuerdo con el informe *"El tejido empresarial colombiano: caracterización regional – Andina"* de la Superintendencia de Industria y Comercio, esta región concentra la mayor proporción del aparato productivo nacional, condición que se mantiene vigente para el periodo 2025–2026, conforme a registros actualizados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Tabla 1. Tejido empresarial de la región

Cámara de Comercio	Municipios en el área de influencia	Habitantes	Empresas (DEE)
Bogotá DC	1	7.743.955	239,684
Cundinamarca	116	3.242.999	64,163
Santander	87	2.280.908	45,465
Norte de Santander	40	1.620.318	27,279
Boyacá	123	1.242.731	24,253
Huila	37	1.122.622	23,960
Tolima	47	1.339.998	23,621

Fuente: Elaboración (GEE-SIC) a partir de DANE (2021)

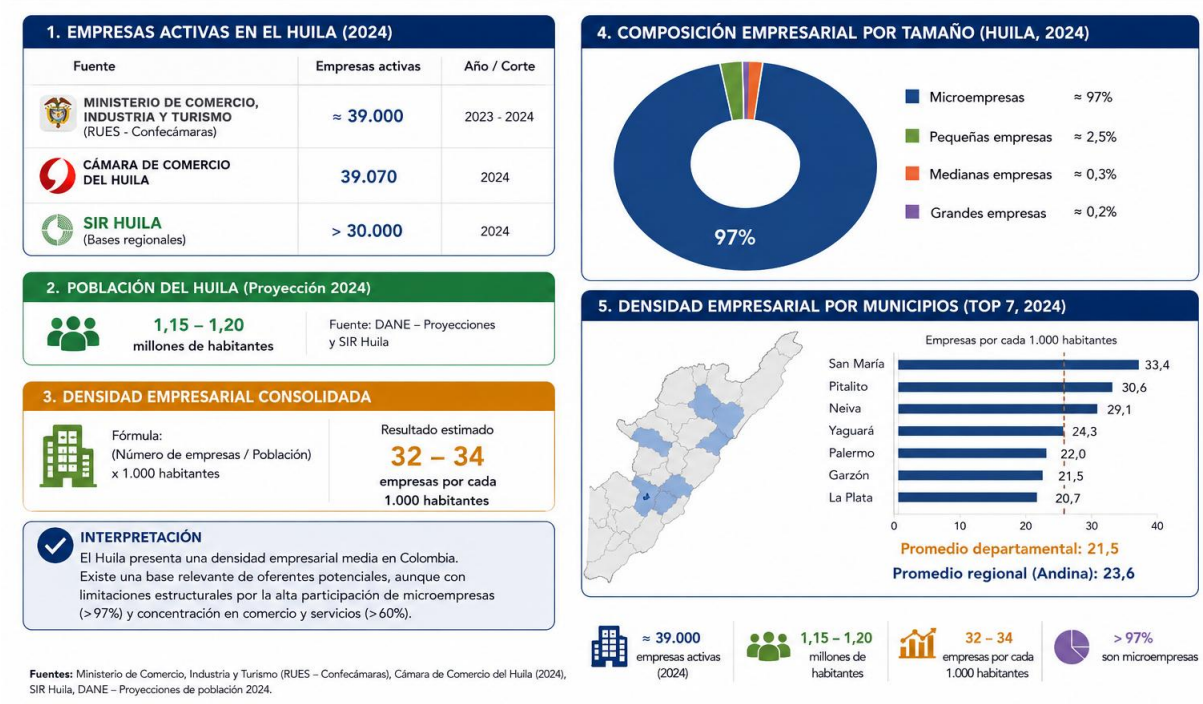
De acuerdo con información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), consolidada por la Cámara de Comercio del Huila y contrastada con estimaciones poblacionales del DANE y sistemas regionales como el SIR Huila, el departamento cuenta con aproximadamente 39.000 empresas activas para el periodo 2024–2026. En relación con una población cercana a 1,2 millones de habitantes, se estima una densidad empresarial entre 32 y 34 empresas por cada 1.000 habitantes. Este indicador refleja una base importante de potenciales oferentes, aunque caracterizada por una alta participación de microempresas y una concentración sectorial en comercio y servicios, aspectos que deben ser considerados en la estructuración de procesos de contratación pública.

En cuanto a la composición empresarial, se mantiene una alta concentración en microempresas, que representan más del 95% del total, en línea con la estructura nacional. Esta característica implica limitaciones en capacidad productiva, acceso a financiamiento y escalabilidad, aspectos relevantes en el análisis de oferta para procesos de contratación pública.

A nivel territorial, la actividad empresarial continúa concentrándose principalmente en municipios como Neiva y Pitalito, mientras que otros municipios presentan menores niveles de densidad empresarial, evidenciando brechas en el desarrollo económico local. Asimismo, la información del SIR permite identificar diferencias importantes en la distribución de unidades productivas a nivel municipal, lo cual es clave para análisis de mercado con enfoque territorial.

Desde el punto de vista sectorial, el tejido empresarial del Huila, al igual que en la Región Andina, presenta una alta concentración en actividades de comercio y servicios, con menor participación de sectores industriales y de mayor valor agregado. Esta baja diversificación, sumada a la predominancia de microempresas, sugiere una estructura empresarial vulnerable frente a choques económicos.

En consecuencia, para efectos de la contratación pública, el análisis de mercado en el departamento del Huila debe considerar:



- Alta participación de MiPymes como potenciales oferentes
- Concentración empresarial en pocos sectores económicos
- Desigualdad territorial en la distribución empresarial
- Limitaciones estructurales en capacidad operativa y financiera

Lo anterior con el fin de estructurar procesos contractuales que promuevan pluralidad de oferentes, participación efectiva y desarrollo empresarial regional.
Fuentes:

- Sistema de Información Regional – SIR Huila (Gobernación del Huila)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Informes de tejido empresarial
- Superintendencia de Industria y Comercio – Caracterización regional
- Cámara de Comercio del Huila / análisis reciente de dinámica empresarial

b. ASPECTOS TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico, el mercado se caracteriza por una constante evolución tecnológica, lo que implica la existencia de múltiples referencias, compatibilidades y especificaciones técnicas asociadas a marcas y modelos de equipos. Los bienes por adquirir deben cumplir con estándares de calidad y originalidad, garantizando su adecuado funcionamiento dentro de la infraestructura tecnológica de la Entidad. Adicionalmente, aspectos como tiempos de entrega, disponibilidad inmediata, garantías, soporte técnico y compatibilidad con sistemas existentes son determinantes en la eficiencia del suministro. La innovación tecnológica también incide en la rotación de inventarios y en la necesidad de asegurar la vigencia tecnológica de los componentes adquiridos.

La CAM cuenta con una infraestructura tecnológica en la que se soporta para realizar las labores diarias que permiten el cumplimiento de la misión de la entidad, dado que los equipos que hacen parte de esta infraestructura pueden presentar daños físicos que los pueden inhabilitar o impedir su correcto funcionamiento, es necesario contar con el suministro de los repuestos y accesorios necesarios con el fin de dar continuidad a la vida útil de los mismos.

Especificaciones técnicas de los repuestos, accesorios, periféricos y partes para los equipos de cómputo, impresoras y red de datos que se pueden requerir son las siguientes:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD
1	CABEZAL DE IMPRESIÓN PARA ZEBRA GT800 SERIES	UNIDAD
2	Zebra GT800, GX420D, GK420D, GK420T Adaptador de fuente de alimentación para impresora térmica 24v 4A	UNIDAD
3	TARJETA LOGICA PARA ZEBRA GT800 SERIES	UNIDAD
4	KIT DE RODILLOS PARA HP LASERJET 602X	UNIDAD
5	FUENTE DE PODER PARA HP LASERJET 602X	UNIDAD
6	GUIA DE PAPEL RC2-5217 - RC2-5215 - IMPRESORA HP LASERJET M602X	UNIDAD
7	KIT DE MANTENIMIENTO 110V-CF064A, 220V-CF065A - IMPRESORA HP LASERJET M602X	UNIDAD
8	KIT DE RODILLOS PARA HP LASERJET M425DN	UNIDAD
9	FUENTE DE PODER PARA HP LASERJET M425DN	UNIDAD
10	Kit de rodillos ADF	UNIDAD
11	KIT DE MANTENIMIENTO RM1-8808-000 - IMPRESORA HP LASERJET M425DN MFP	UNIDAD
12	CONTENEDOR DE TONER RESIDUAL 74C0W00 DE IMPRESORA LEXMARK CX725	UNIDAD
13	KIT DE MANTENIMIENTO Fuser LEXMARK CX725	UNIDAD
14	Black Imaging Unit - Número de pieza: 74C0Z10 LEXMARK CX725	UNIDAD
15	Color Imaging Kit - Número de pieza: 74C0Z50 LEXMARK CX725	UNIDAD
16	Transfer Module - Número de pieza: 40X9929 LEXMARK CX725	UNIDAD
17	Kit de mantenimiento de rodillos ADF CX725 LEXMARK CX725	UNIDAD
18	Kit de rodillos de carga LEXMARK CX725	UNIDAD
19	UNIDAD DE IMAGEN MLT-R304 IMPRESORA SAMSUNG PROXPRESS M4530ND	UNIDAD
20	Kit de rodillos de carga SAMSUNG PROXPRESS M4530ND	UNIDAD
21	UNIDAD FUSORA SAMSUNG PROXPRESS M4530ND	UNIDAD
22	KIT DE MANTENIMIENTO IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3860idn	UNIDAD
23	UNIDAD DE IMAGEN IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M3860idn	UNIDAD
24	Kit de mantenimiento - Unidad fusora HP LaserJet Pro MFP M428FDW	UNIDAD
25	Kit de rodillos adf y arrastre HP LaserJet Pro MFP M428FDW	UNIDAD
26	Kit de rodillos de arrastre y ADF HP Color LaserJet MFP M578	UNIDAD
27	UNIDAD FUSORA 110V-B5L35A, 220V-B5L36A HP Color LaserJet MFP M578	UNIDAD
28	Unidad residual B5L37A HP Color LaserJet MFP M578	UNIDAD
29	Unidad fusora 110V-J8J87A, 220V-J8J88A HP LaserJet M634	UNIDAD
30	Kit de Rodillos (Feeding Roller Kit) ref: 1015866 (Kodak S2060w)	UNIDAD
31	Kit de Reemplazo de Rodillos, ref: L2755-60001 (HP Flow 5000 s5)	UNIDAD
32	Kit de Almohadilla de Separación, ref: L2755A (HP Flow 5000 s5)	UNIDAD

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD
33	Unidad de Tambor (Drum Unit), ref: DR-890 (Brother HL-L6400DWG)	UNIDAD
34	Kit de Mantenimiento (Fuser/Rollers), ref: LU9265001 (Brother HL-L6400DWG)	UNIDAD
35	Rodillo de Recogida (Paper Feed Roller), ref: LY1024001 (Brother HL-L6400DWG)	UNIDAD
36	Kit de rodillos J8J95A HP LaserJet M634	UNIDAD
37	Unidad de imagen brother (DR890) Brother MFC-L690000DW Series	UNIDAD
38	Unidad de mantenimiento - fusora Brother MFC-L690000DW Series	UNIDAD
39	rodillos de adf y agarre Brother MFC-L690000DW Series	UNIDAD
40	Kit de Mantenimiento - Unidad fusora HP Color LaserJet Pro 4303fdw	UNIDAD
41	Kit de rodillos adf y arrastre HP Color LaserJet Pro 4303fdw	UNIDAD
42	LAMPARA BANDEJA CRISTAL PARA HP ENTERPRISE 7500 FLOW	UNIDAD
43	KIT DE RODILLOS PARA EPSON WORKFORCE DS-760	UNIDAD
44	FUENTE DE PODER PARA EPSON WORKFORCE DS-760	UNIDAD
45	KIT DE MONTAJE DE RODILLOS B12B813581 - ESCANER EPSON DS-760 / DS-860	UNIDAD
46	ADAPTADOR PARA ESCANER HP 7500	UNIDAD
47	KIT RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCANER HP 7500 MODELO: L2725-60002	UNIDAD
48	KIT DE MANTENIMIENTO Rodillos ESCANER KODAK I2820	UNIDAD
49	ADAPTADOR 24V AC - D PARA ESCANER KODAK I2820	UNIDAD
50	DISCO DURO TECNOLOGIA SATA DE 1 TB - PC	UNIDAD
51	DISCO DURO SSD 500 GB	UNIDAD
52	DISCO DURO SSD 1 TB	UNIDAD
53	DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	UNIDAD
54	Cable Usb 3.0 A Micro B Disco Duro Externo 5 Gbps Datos 0.5m	UNIDAD
55	MEMORIA RAM 8GB DDR4 PARA PC Y PORTATIL	UNIDAD
56	MEMORIA RAM 8GB DDR5 PARA PC Y PORTATIL	UNIDAD
57	MEMORIA RAM 16GB DDR4 PARA PC Y PORTATIL	UNIDAD
58	MEMORIA RAM 16GB DDR5 PARA PC Y PORTATIL	UNIDAD
59	TARJETA DE RED USB CON ANTENA	UNIDAD
60	TARJETA DE RED USB SIN ANTENA	UNIDAD
61	VAdaptador Usb Tipo C A Ethernet Gigabit Rj45 Lan Cable Red	UNIDAD
62	UNIDAD DE DVD/RW EXTERNA	UNIDAD
63	TECLADO USB	UNIDAD
64	MOUSE Ergonomico USB	UNIDAD
65	MOUSE INALAMBRICO	UNIDAD
66	COMBO TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	UNIDAD
67	PAD MOUSE GEL Y LYCRA COLOR NEGRO	UNIDAD
68	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD
69	MEMORIA USB 64 GB	UNIDAD
70	PILA PARA PC CR2032	UNIDAD
71	MULTILECTOR DE MEMORIAS	UNIDAD
72	MULTIPUERTO USB	UNIDAD
73	MULTITOMAS REGLETA DE 6 Y 8 PUERTOS	METRO
74	EXTENSION ELECTRICA 5 METROS CON POLO A TIERRA	UNIDAD
75	Adaptadores de corriente para Telefono Voip Model: GXP1625 (5V - 0,6A)	UNIDAD
76	Cable De Teléfono Rj9 Negro De 1 Metro En Espiral	UNIDAD
77	ACC-BXU-0737 BASE DISIP. STAND 1-VENT 4-POSIC 2XUSB NEGRA	UNIDAD
78	Ups 1000va Micronet 600w Powest Monofasica	UNIDAD
79	Teléfono Ip Grandstream Grp2602 2 Líneas POE 10/100	UNIDAD
80	**MICROFONO DE MESA**	UNIDAD
81	Microfono Inalambrico SHURE PG58 Model: BLX2 K12	UNIDAD
82	AUDIFONOS DIADEMA CON MICROFONO ALAMBRICO DE PLUG DE 3.5	UNIDAD
83	CAMARA USB CON MICROFONO	UNIDAD

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD
84	CABLE VGA DE 5 METROS	UNIDAD
85	CONVERTIDOR HDMI A VGA	UNIDAD
86	CABLE DE DATOS USB PARA IMPRESORA 1,5 MTS	UNIDAD
87	CABLE DE DATOS USB PARA IMPRESORA 5 MTS	UNIDAD
88	CABLE HDMI DE PUNTA GIRATORIA Y DISPLAYPORT DE 1,5 MTS	UNIDAD
89	CABLE HDMI DE 3 MTS	UNIDAD
90	CABLE HDMI 5 MTS	UNIDAD
91	CABLE HDMI 15 MTS	UNIDAD
92	APUNTADOR - SEÑALADOR LASER INALAMBRICO PARA PRESENTACIONES	UNIDAD
93	CABLE DE AUDIO 2 A 1 - RCA A PLUG 3.5MM 1.8 METROS	UNIDAD
94	CABLE DE AUDIO 2 A 1 - RCA A PLUG 3.5MM 15 METROS	UNIDAD
95	Cable Convertidor Adaptador Audio Y Microfono 3.5mm	UNIDAD
96	Cable Convertidor Adaptador Otg Tipo C	UNIDAD
97	CABLE UNO A UNO Microfono 3.5mm 1.5 METROS	UNIDAD
98	Divisor De Audio Estereo De 2jacks 3.5 A Un Plug 3.5	UNIDAD
99	Adaptador Estéreo Plug 3.5mm Macho A 2 Rca Hembra	UNIDAD
100	DISCO DURO DELL NO. HDEPF82DAB51 - MODELO: MG04SCA40ENY - SAS 12GBPS - 4TB - RPM 7.2K	UNIDAD
101	Western Digital Disco duro interno WD Red Plus NAS de 8 TB - 5640 RPM, SATA 6 Gb/s, CMR, caché de 256 MB, 3.5" - WD80EFP	UNIDAD
102	DISCO DURO SKYHAWK 4TB 3.5 SATA III ST4000VX007	UNIDAD
103	DISCO DURO 8 TB SEAGATE IRONWOLF ST8000VN0022 - 7200 RPM	UNIDAD
104	BATERIA LENOVO, DELL, Y HP	UNIDAD
105	CARGADOR LENOVO PUNTA USB TIPO C	UNIDAD
106	CARGADOR PARA HP 45w 19.5v - 2.31A PUNTA AZUL	UNIDAD
107	ACCESS POINT UNIFI 6 Enterprise	UNIDAD
108	CABLE UTP CATEGORIA 6A SIEMON	METRO
109	CONECTOR RJ45 CAT 6A	UNIDAD
110	Jack SIEMON 6A	UNIDAD
111	MODULO Jack SIEMON 7A	UNIDAD
112	FACEPLATE DOBLE Y SENCILLO CAT. 6A	UNIDAD
113	Adaptador Angulado Siemon Para Faceplate Sencillo Cat. 7A	UNIDAD
114	PACH PANEL DE 24 PUERTOS CAT 6A	UNIDAD
115	Gabinete Rack De Pared 9U Fondo 51 (47altox52anchox51fondo)	UNIDAD
116	GABINETE 5U DE RACK FONDO 40	UNIDAD
117	Módulo Allied Telesis AT-SP10SR SFP+	UNIDAD
118	Modulo Allied Telesis 1Gb AT-SPSX-90 - Transceptor Sfp (mini-gbic)	UNIDAD
119	GIGABIT SINGLE-MODE MEDIA CONVERTER MODELO: MC210CS(UN) - TP-LINK	**UNIDAD**
120	PATCH CORD 6A SIEMON DE 90 cm	UNIDAD
121	PATCH CORD 6A SIEMON DE 1.2M	UNIDAD
122	PATCH CORD 6A SIEMON DE 2M	UNIDAD
123	PATCH CORD 6A SIEMON DE 3M	UNIDAD
124	PATCH CORD 6A SIEMON DE 6M	UNIDAD
125	PATCH CORD 7A TERA2 SIEMON DE 3M	UNIDAD
126	PATCH CORD 7A TERA2 SIEMON DE 5M	UNIDAD
127	PATCH CORD 7A TERA4 SIEMON DE 3M	UNIDAD
128	PATCH CORD 7A TERA4 SIEMON DE 5M	UNIDAD
129	Patch Cord de Fibra Óptica Dúplex LC-LC Multimodo 1M	UNIDAD
130	Patch Cord de Fibra Óptica Dúplex LC-LC Multimodo 3M	UNIDAD

1. Todos los elementos suministrados deben ser nuevos, originales y de acuerdo con las especificaciones solicitadas por la Corporación.

2. La garantía sobre los productos entregados por el contratista, deben ser asumidas por este último, de manera que se satisfaga de manera oportuna la necesidad de la entidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga para con la Corporación a:

1. Realizar el Suministro mediante la modalidad de monto agotable de los bienes, de acuerdo con el requerimiento de la Corporación, en un plazo máximo de 15 días hábiles una vez realizado el correspondiente pedido.
2. Cumplir con los términos, condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, Pliego de Condiciones y sus anexos. Dichos bienes deberán ser ingresados a través del Almacén de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. Soportar la relación en entrega a través de las facturas correspondientes.
3. Los bienes entregados corresponderán a equipos nuevos, originales de marca de procedencia, debidamente embalados y rotulados por el fabricante. En caso de encontrar algún averío en el embalaje o daño del bien se devolverá al proveedor quien deberá cambiar el bien en cinco (05) días hábiles so pena de proceder a iniciar el respectivo proceso por incumplimiento. La administración NO recibirá equipos remanufacturados, clones, copias, ni en condiciones similares. En caso de encontrar algún bien en esta condición se devolverá al proveedor quien deberá cambiar el bien en cinco (05) días hábiles so pena de proceder a iniciar el respectivo proceso por incumplimiento.
4. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o servicios que no cumplan los parámetros de calidad.
5. Garantizar que los bienes objeto del suministro se encuentren libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros; y, para el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales vigentes en el País. La violación de esta obligación será causal de incumplimiento y terminación del contrato.
6. Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el mismo. El Contratista deberá responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por la calidad de los bienes suministrados.
7. Restituir, a su costo, los elementos o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las establecidas por la CAM, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la solicitud que formule en tal sentido la entidad. La mano de obra por el cambio de piezas defectuosas en sitio no tendrá costo para la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Sin perjuicio de las demás que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación Pública, al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales, serán obligaciones del Contratista las siguientes:
2. Acatar las observaciones que imparta la CAM a través del supervisor en relación con la correcta ejecución del contrato, lugar de específico y prioridad de servicio.
3. Suscribir la totalidad de actas producidas en la etapa de ejecución contractual y post contractual.
4. El contratista deberá acatar los requerimientos de la entidad pública en la etapa post contractual, para dar trámite a la respectiva Acta de terminación y posterior liquidación del vínculo contractual. En todo caso se tramitará el acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
5. En caso de controversias derivadas en la ejecución y/o cumplimiento del objeto y/o las

obligaciones contractuales, el contratista se compromete a acudir, previamente a los mecanismos alternativos de solución de conflicto, de acuerdo con el artículo 68 y siguientes de la ley 80 de 1993, ley 640 de 2001 y demás normas que modifican y complementan los medios alternativos de solución de conflictos.

6. El contratista se compromete a mantener indemne a la CAM frente a cualquier daño, hecho u omisión generada dentro de la actividad contractual.
7. Cargar en la plataforma del SECOP II los informes, pagos de seguridad social y facturas que sean requeridos por el portal para mantener actualizada la ejecución del contrato suscrito.
8. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud-pensión), según el caso.
9. Presentar informes parciales y final de ejecución física y financiera del contrato de suministro.
10. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
11. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.
12. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.
13. No ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público".

A. OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

REQUISITOS	TIPO				BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
	LEGAL	LEGAL AMBIENTAL	LEGAL SST	PROPIOS DE LA ENTIDAD	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PERIFERICOS
CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS DE LA CORPORACIÓN, POLÍTICA DE CERO PAPEL Y POLÍTICA DE NO CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO				SI	X
CERTIFICADO EMITIDO POR LA ARL DONDE CONSTE QUE EL PROPONENTE CUENTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST. DECRETO 1072 DE 2015			SI		X

OBLIGACIONES DE LA CAM:

1. Ejercer la supervisión a la ejecución del contrato.
2. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento de las obligaciones de éste.
3. Solicitar al contratista informes mensuales de ejecución contractual.
4. Solicitar al contratista el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal, si hay lugar a ello. Adelantar las gestiones administrativas y/o contractuales en caso de incumplimientos. Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la CAM.

5. Facilitar al contratista el acceso a la información y documentos que requieran durante la ejecución de su contrato.

6. Publicar en el SECOP II, todos los documentos generados en la ejecución contractual. Las demás obligaciones inherentes, a la ejecución del objeto contractual.

c. ASPECTOS LEGALES

El mercado objeto del presente proceso se encuentra regulado por normas de carácter general en materia de contratación estatal, así como por disposiciones específicas relacionadas con el sector tecnológico. En este sentido, se deben considerar normas sobre protección de datos personales y ciberseguridad, en la medida en que los equipos y sus componentes hacen parte de la infraestructura de información de la Entidad. Igualmente, aplican estándares técnicos nacionales e internacionales que garantizan la calidad y compatibilidad de los productos, tales como certificaciones de fabricantes y normas técnicas aplicables.

De igual forma, se deben tener en cuenta criterios de sostenibilidad y gestión ambiental, especialmente en lo relacionado con el manejo de residuos electrónicos (RAEE), promoviendo la adquisición de productos con mayor eficiencia energética, mayor vida útil y menores impactos ambientales. En este sentido, la Entidad podrá considerar lineamientos asociados a compras públicas sostenibles y economía circular.

El proceso de contratación se rige por las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El objeto de la presente contratación y los bienes que se pretenden adquirir de acuerdo con la descripción de la necesidad, están cubiertos parcialmente por el acuerdo CCE-280-AMP-2021 disponible en la tienda virtual del estado colombiano, pero este no cuenta con todos los productos que son necesidad de la Corporación y que se pretenden adquirir en este proceso. Los productos que requiere la entidad a través de una bolsa de repuestos son en total 87 productos que están en el listado relacionado en la bolsa por monto agotable, estos productos son los elementos que habitualmente se requieren de acuerdo con la necesidad de los eventos que se presenten en el periodo de tiempo que esté vigente el futuro contrato, no todos estos productos están incluidos en el catálogo del acuerdo marco relacionado con Elementos Tecnológicos y Periféricos (ETP), además teniendo en cuenta que la necesidad de productos y las respectivas unidades no puede preverse con exactitud, pues dependen de los incidentes y/o necesidades de mantenimiento correctivo que se presenten y que den origen a la necesidad de un repuesto, se concluye que la presente contratación debe adelantarse a través de un proceso de selección a abreviada por subasta inversa a través de SECOP II y se descarta la contratación por la plataforma TVEC, al no contar con la gran mayoría de los productos requeridos.

La Corporación en los años anteriores ha venido contratando el suministro de repuestos, accesorios y periféricos para los equipos de cómputo, escáner, impresoras y red de datos, lo que ha demostrado facilitar la oportunidad de los repuestos requeridos, por esta razón en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026 se estableció un valor para la compra de repuestos, accesorios y partes a efectos de que se garantice el mantenimiento correctivo y la disponibilidad de los equipos de cómputo, impresoras y red de datos.

Que Colombia Compra Eficiente en su solución a Preguntas Frecuentes respecto los Acuerdos Marco de Precios definió que *Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio que requiere, la Entidad Estatal debe utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía*.

Con fundamento de lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que en la actualidad los productos a adquirir a través de la presente contratación no están cobijados por un Acuerdo Marco vigente, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad según el artículo 25, numeral 7 y 12 de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección objetiva mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, y la consecuente celebración de un contrato de suministro, con una persona natural, jurídica, o persona asociativa, que cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, indicados para el presente proceso de selección.

II. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) constituye una herramienta de análisis desarrollada por la Colombia Compra Eficiente, cuyo propósito es apoyar a las Entidades Estatales en la estructuración técnica, económica y estratégica de sus procesos de contratación, especialmente dentro de la elaboración del Estudio del Sector.

Su fundamento se encuentra principalmente en los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, así como en las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, particularmente en lo relacionado con la obligación de las entidades de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación antes de iniciar el procedimiento de selección.

En este sentido, la “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” de Colombia Compra Eficiente establece que el MAE permite realizar un análisis integral del mercado mediante la identificación de variables relacionadas con:

- La demanda histórica del bien o servicio.
- La oferta existente en el mercado.
- La participación y concentración de proveedores.
- Los comportamientos de contratación en SECOP I y SECOP II.
- Las modalidades de selección utilizadas.
- La dinámica de competencia y pluralidad de oferentes.

De igual forma, el MAE permite evidenciar si el mercado presenta condiciones de competencia suficientes para adelantar procesos mediante mecanismos competitivos, como la Selección Abreviada por Subasta Inversa, al identificar la existencia de múltiples proveedores y bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

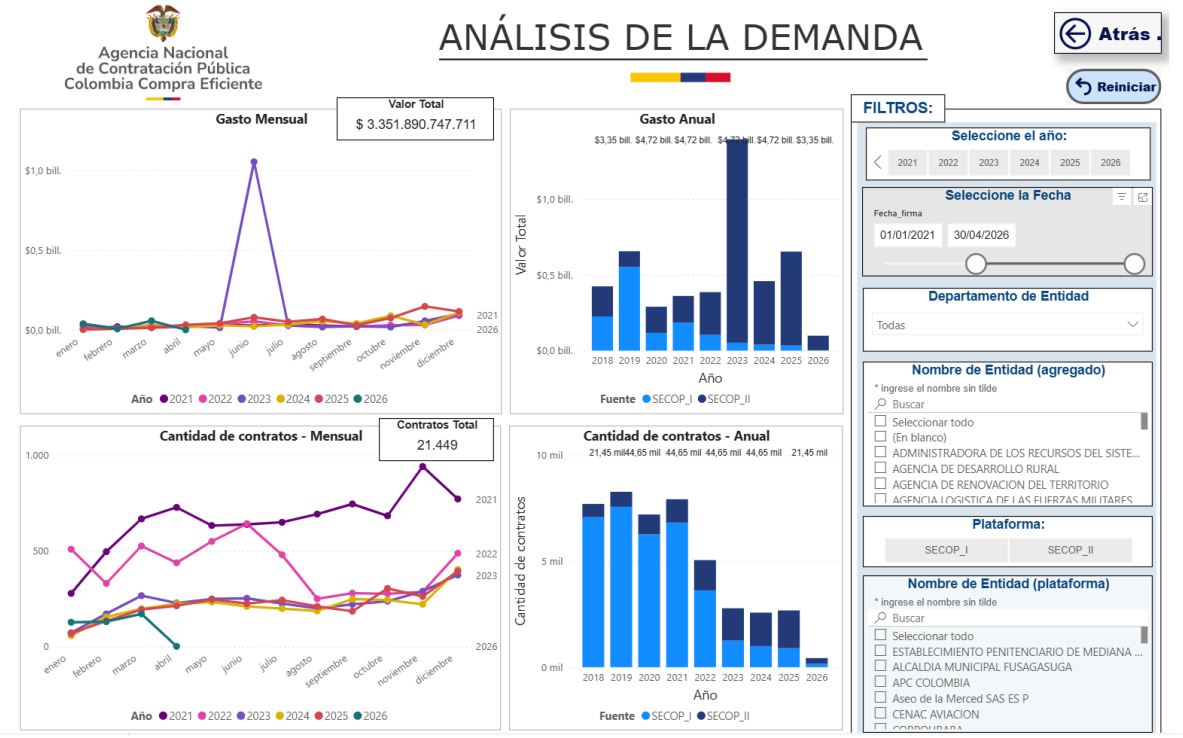
Co el fin de identificar el comportamiento del sector, se filtró la información en base a la clasificación de Bienes y Servicios:

El objeto a contratar se enmarca en los siguientes códigos de Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
261117	26 MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	11 BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	17 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
321310	32 COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS	13 PIEZAS DE COMPONENTES Y HARDWARE ELECTRÓNICOS Y ACCESORIOS	10 ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
391210	39 COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN	12 EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS	10 EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
431916	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	19 DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS	16 PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
432014		20 COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES	
432015			15 MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
432018			18 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
432020			20 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
432022			22 SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
432116		21	16 ACCESORIOS DE COMPUTADOR
432117			17 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
432215		22 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES	15 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
432226			26 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
432233			33 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE REDES
441017	44 EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	10 MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	17 ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
441022			22 ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
441031			31 SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

El análisis de la demanda, realizado con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Colombia Compra Eficiente, evidencia que el mercado relacionado con el suministro de repuestos, accesorios, periféricos y partes para equipos de cómputo, impresoras y redes de datos presenta una demanda amplia, activa y recurrente a nivel nacional.

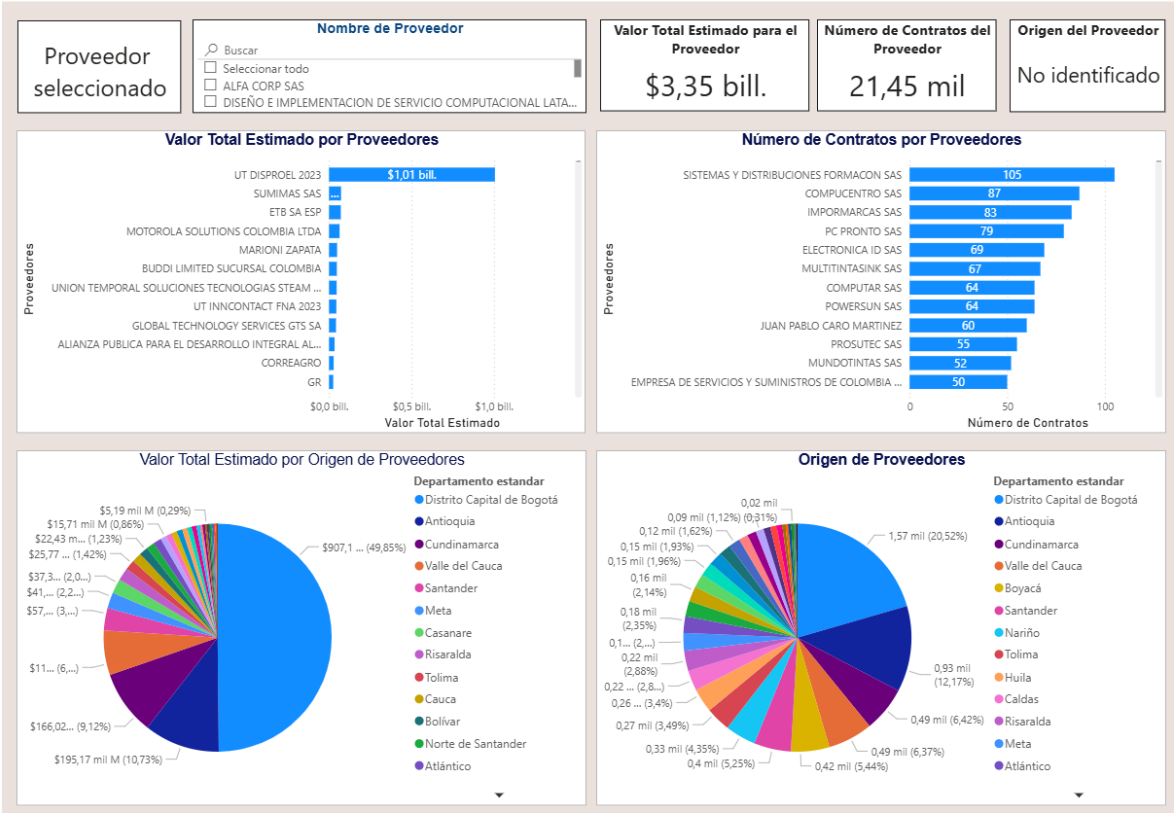


De acuerdo con la información consultada, se identifica un valor total contratado aproximado de $3,35 billones y un total de 21.449 contratos durante el periodo analizado, lo que demuestra un volumen significativo de contratación por parte de las entidades estatales. Asimismo, el comportamiento histórico anual evidencia que la necesidad se ha mantenido constante entre las vigencias analizadas, presentando una dinámica sostenida tanto en valor como en número de contratos, especialmente entre los años 2021 y 2025.

A nivel mensual, las gráficas permiten observar variaciones en el gasto y en la cantidad de contratos, con incrementos en determinados periodos del año, situación que corresponde a las dinámicas normales de ejecución presupuestal de las entidades públicas. No obstante, dichas variaciones no afectan la estabilidad general de la demanda, la cual se mantiene activa y continua en el tiempo.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite concluir que existe una necesidad institucional recurrente y un mercado ampliamente utilizado por múltiples entidades estatales, lo que evidencia condiciones favorables de competencia y concurrencia. Lo anterior resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual y permite sustentar la viabilidad de adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado.

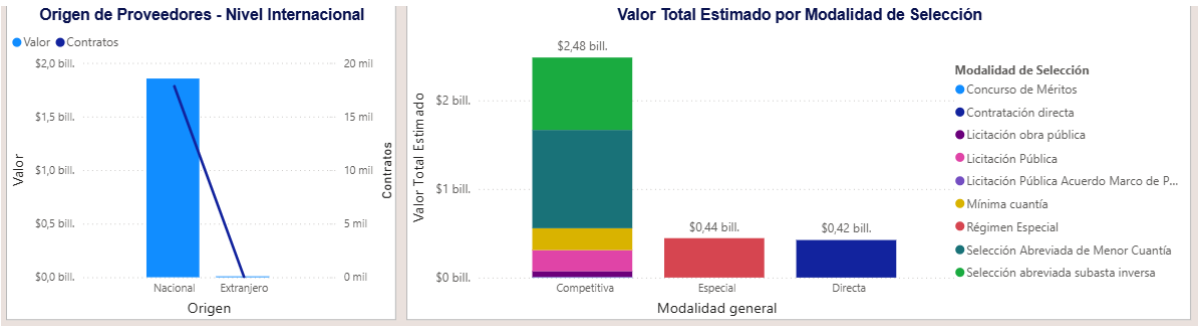
En cuanto a los proveedores potenciales a nivel nacional, se obtuvo el siguiente resultado en base al MAE de CCE.



La información consultada registra un valor total estimado de aproximadamente $3,35 billones y más de 21 mil contratos, lo que demuestra una necesidad recurrente por parte de las entidades estatales. Asimismo, se identifica participación de múltiples proveedores, tanto en valor contratado como en número de contratos, sin evidenciar concentración exclusiva en un solo actor del mercado.

De igual forma, se observa participación de proveedores de diferentes departamentos del país, principalmente de Bogotá D.C., Antioquia y Cundinamarca, lo que refleja una cobertura nacional y condiciones de competencia en el sector.

En consecuencia, se concluye que existe pluralidad de oferentes y condiciones favorables de concurrencia, aspectos que respaldan la procedencia de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.



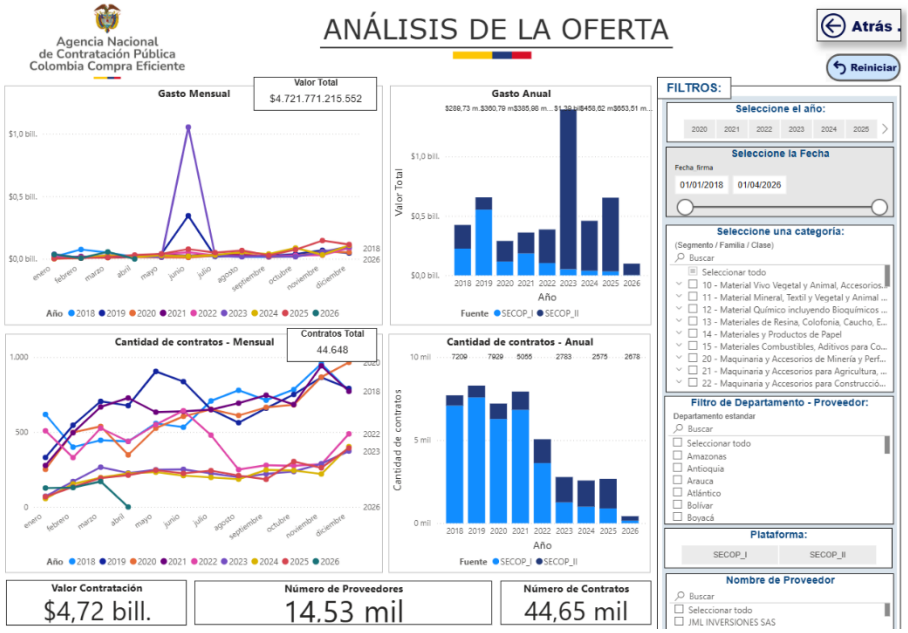
El análisis del origen de los proveedores, con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Colombia Compra Eficiente, evidencia que la mayor parte de la contratación se concentra en proveedores de origen nacional, tanto en valor contratado como en número de contratos, mientras que la participación de proveedores extranjeros es mínima. Lo anterior permite identificar que el mercado cuenta con suficiente capacidad de abastecimiento a nivel nacional para atender este tipo de requerimientos.

Por otra parte, en cuanto a la modalidad de selección, se observa una predominancia de mecanismos competitivos, especialmente procesos adelantados mediante Selección Abreviada y Subasta Inversa, seguidos por contratación directa y régimen especial en menor proporción. Esta situación evidencia que el mercado se desarrolla bajo condiciones de competencia y concurrencia entre múltiples proveedores.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**
 - A nivel Nacional

El análisis de la oferta, realizado con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Colombia Compra Eficiente, evidencia un mercado amplio y con una participación significativa de proveedores para el suministro de bienes tecnológicos relacionados con equipos de cómputo, periféricos, accesorios y componentes de red.

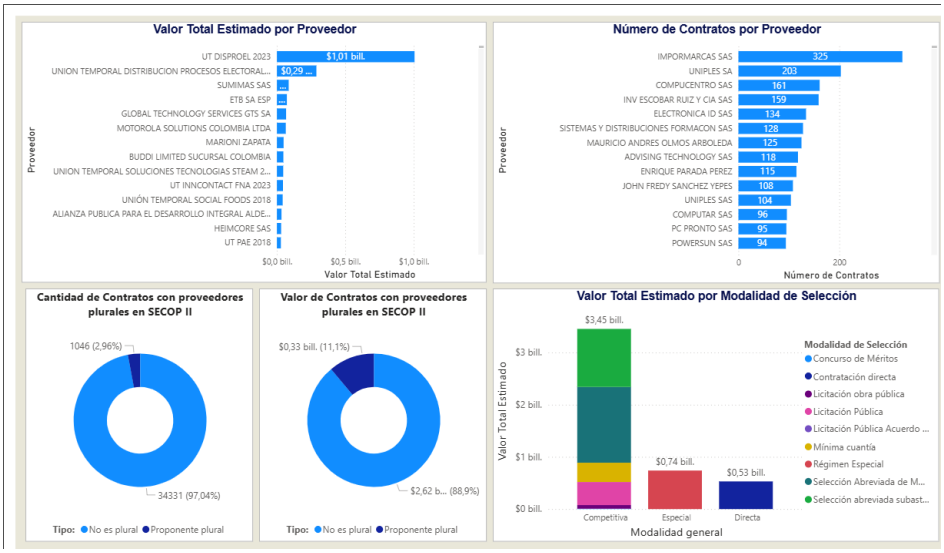
De acuerdo con la información consultada, el mercado registra un valor total contratado aproximado de $4,72 billones, con más de 44 mil contratos y alrededor de 14,5 mil proveedores vinculados durante el periodo analizado, lo que permite identificar una alta dinámica comercial y una participación considerable de actores en el sector.



A nivel histórico, tanto el valor contratado como la cantidad de contratos reflejan un comportamiento sostenido entre las vigencias analizadas, observándose una mayor concentración de contratación entre los años 2018 y 2022, seguida de una reducción en los años recientes, sin que ello implique una disminución relevante en la capacidad de oferta del mercado. De igual forma, el comportamiento

mensual muestra variaciones normales asociadas a los ciclos de ejecución presupuestal de las entidades públicas, manteniéndose una actividad constante durante las diferentes vigencias.

Asimismo, se evidencia una participación predominante de procesos gestionados a través de SECOP II, lo que demuestra la adaptación del mercado a los mecanismos electrónicos de contratación pública y la experiencia de los proveedores en este tipo de plataformas.



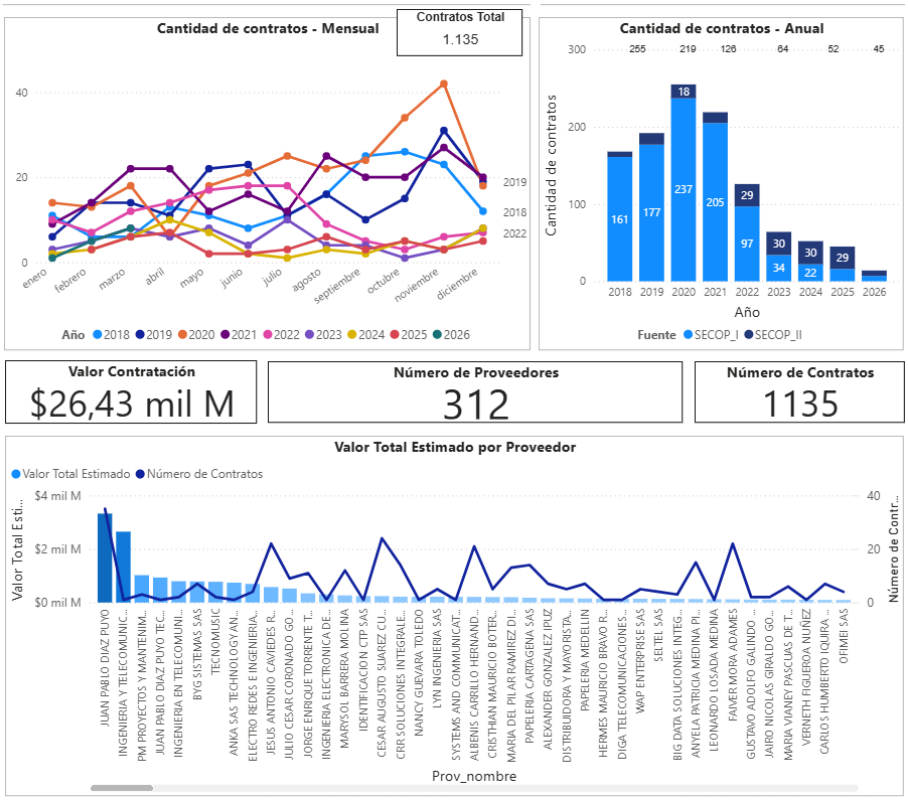
En efecto, el análisis por proveedor muestra que ciertos actores concentran una porción relevante del valor adjudicado; sin embargo, el número de contratos se distribuye entre múltiples empresas que participan de manera recurrente en procesos relacionados con el suministro de bienes tecnológicos, equipos de cómputo y componentes asociados. Esta situación permite identificar un mercado competitivo, con presencia de proveedores especializados y capacidad instalada para atender las necesidades de las entidades estatales.

De igual forma, la participación de proveedores plurales en SECOP II resulta relativamente baja frente al total de contratos celebrados, representando cerca del 3% del total de procesos y alrededor del 11% del valor contratado. Lo anterior evidencia que el mercado opera principalmente mediante proveedores individuales, sin que ello limite la concurrencia ni la pluralidad de oferentes.

Por otra parte, el análisis por modalidad de selección muestra una clara predominancia de mecanismos competitivos, particularmente procesos adelantados mediante Selección Abreviada y Subasta Inversa, los cuales concentran la mayor parte del valor contratado. En menor proporción se encuentran procesos bajo régimen especial y contratación directa.

- A nivel Departamental

A nivel del departamento del Huila, se evidencia un comportamiento activo del sector objeto del presente estudio de mercado, observándose una dinámica fluctuante entre las vigencias 2021 a 2025 y parte de 2026. Asimismo, el número de proveedores identificados a nivel departamental se considera representativo, permitiendo evidenciar un mercado con capacidad de atención para las necesidades requeridas por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.



De igual forma, en la gráfica correspondiente al valor total estimado por proveedor, se observa una distribución del mercado entre diversos posibles oferentes, sin evidenciar una concentración exclusiva en un único proveedor, aspecto que favorece las condiciones de competencia y pluralidad.

Adicionalmente, se identificó la celebración de más de 1.000 contratos relacionados con el objeto analizado, evidenciando una participación significativa del mercado. Frente a las plataformas de contratación, se observa que entre las vigencias 2021 y 2023 existió una mayor participación de procesos publicados en SECOP I; no obstante, también se evidencia la existencia de contratación adelantada mediante SECOP II. A partir de la vigencia 2024 y a la fecha, se identifica una mayor participación de proveedores y procesos gestionados a través de SECOP II, reflejando la adaptación del mercado a esta plataforma transaccional.

En consecuencia, se concluye que adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa a través de la plataforma SECOP II permite garantizar la participación de oferentes con capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional para atender adecuadamente las necesidades de la Entidad tanto a nivel nacional como a nivel departamental.

III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

a. Contrataciones previas de la Corporación

Se procede a consultar el historial de contratación de la Corporación durante las vigencias anteriores, encontrando que se ha contratado el servicio de suministro de repuestos, accesorios, periféricos y partes para los equipos de cómputo, impresoras, scanner para la entidad.

AÑO	2023	2024	2025
PROCESO NO.	MC-028-CAM-2023	SA-SI-011-CAM-2024	SA-SI-008-CAM-2025
OBJETO	SUMINISTRAR REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS.	SUMINISTRAR REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS.	SUMINISTRAR REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS.
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM
CONTRATISTA	HERMES MAURICIO BRAVO	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	TECNOPHONE COLOMBIA S A S
DURACIÓN	6 MESES	6 MESES	6 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$30.036.000	$49.800.000	$50.000.000

En la Corporación no existe un área o dependencia que suministre los repuestos, accesorios, periféricos y partes requeridos para el normal funcionamiento de equipos de cómputo, impresoras, escáner y red de datos, por tal razón se han venido contratando dichos servicios, sirviendo de apoyo a los mantenimientos preventivos y correctivos de computadores, impresoras, escáner y plotter.

b. Histórico de contrataciones de otras entidades estatales

Con el objeto de identificar cómo otras entidades desarrollaron procesos de contratación durante las vigencias anteriores con objeto similar al de la presente, se procedió a realizar búsqueda en la página de SECOP, hallando los procesos relacionados a continuación:

AÑO	2024	2025	2026
PROCESO NO.	IPMC-SGE-0014-2024	IMC 21 DE 2025	SAMC-SI-001-2026
OBJETO	SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS POR DEMANDA HASTA EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, CON ENTREGAS PERIÓDICAS.	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM, VIDEOCONFERENCIAS, PERIFÉRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS INFORMÁTICOS.	ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALIN	PROSPERIDAD SOCIAL	FONDECUN
CONTRATISTA	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI SAS	DISTRIBUDORA RED COMPUTO SAS	NECSOFTPC S.A.S.
DURACIÓN	3 MESES	20 DÍAS	255 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	$50.000.000	$55.900.000	$160.990.000

c. Estudio Del Mercado - Decreto 287 De 2026

Naturaleza del objeto contractual

El presente proceso corresponde al **suministro de repuestos, accesorios, periféricos y partes para los equipos de cómputo, impresoras y red de datos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM**, con el propósito de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad.

Este tipo de contrato se caracteriza por:

- El suministro periódico o bajo demanda de bienes tecnológicos y componentes especializados.
- La ejecución a través de proveedores dedicados a la comercialización y distribución de equipos, partes y accesorios informáticos.
- La necesidad de garantizar disponibilidad, compatibilidad técnica, oportunidad en la entrega y continuidad del servicio institucional.
- La existencia de actividades principalmente comerciales, logísticas y de soporte técnico básico relacionadas con almacenamiento, alistamiento, entrega y validación de productos.

En ese sentido, se trata de un contrato con un componente predominantemente comercial y operativo, donde la ejecución contractual se concentra en el suministro oportuno de bienes y no en la prestación directa de servicios profesionales especializados.

Análisis de enlace con la inclusión de personas con discapacidad

De conformidad con lo previsto en el Decreto 287 de 2026, las entidades estatales deben promover la inclusión de personas con discapacidad, siempre que exista una **relación razonable y proporcional con el objeto contractual**.

Para el caso específico:

- La ejecución del contrato contempla actividades operativas y logísticas susceptibles de ser desarrolladas por personal de apoyo vinculado al proveedor.
- El suministro de bienes tecnológicos puede involucrar procesos de almacenamiento, organización, empaque, alistamiento, control de inventarios y distribución, actividades en las cuales es viable la participación de personas con discapacidad, dependiendo de la estructura organizacional del proveedor.
- La eventual incorporación de medidas afirmativas no afecta la calidad, oportunidad o eficiencia del suministro requerido por la Entidad.
- La naturaleza del contrato permite la participación directa o indirecta de personas con discapacidad sin alterar las condiciones técnicas esenciales del proceso.

En consecuencia, se evidencia que existe una **conexidad razonable entre el objeto contractual y la implementación de medidas de inclusión**, particularmente mediante condiciones especiales de

ejecución contractual relacionadas con la participación de personas con discapacidad en actividades operativas o de apoyo asociadas al suministro.

Aplicación del principio de proporcionalidad

El Decreto 287 de 2026 establece que las medidas de inclusión deben responder a criterios de **proporcionalidad, pertinencia y viabilidad**, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y la modalidad de selección.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta mediante la modalidad de selección correspondiente al suministro de bienes de características técnicas uniformes, se observa que:

- Resulta **viable** incorporar medidas afirmativas relacionadas con la participación directa o indirecta de personas con discapacidad durante la ejecución contractual.

- No se considera proporcional establecer porcentajes elevados de vinculación o requisitos restrictivos que puedan limitar la participación de oferentes.

- Las medidas de inclusión **deben implementarse** de forma flexible, razonable y acorde con la estructura operativa de los posibles proveedores.

- La incorporación de condiciones especiales de ejecución contractual permite promover la inclusión sin afectar los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia administrativa.

En ese orden de ideas, la Entidad considera procedente la incorporación de una condición especial de ejecución contractual orientada a promover la participación de personas con discapacidad en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, ya sea mediante vinculación directa, vinculación previamente existente o participación indirecta a través de terceros vinculados al suministro.

Verificación de mercado – consulta en SECOP II

En desarrollo de la etapa de planeación y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, se realizó la verificación de una muestra del mercado mediante consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Para tal efecto, se efectuó la búsqueda de procesos similares utilizando términos asociados al objeto contractual, tales como “suministro de repuestos”, “equipos de cómputo”, “periféricos”, “partes tecnológicas”, así como palabras relacionadas con inclusión como “discapacidad” y “enfoque diferencial”.

Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que:

- La información relacionada con la condición de discapacidad no se encuentra estructurada como un criterio de clasificación dentro de SECOP II, lo cual limita su trazabilidad directa.

- Se identificaron procesos contractuales en los cuales algunas entidades incorporaron medidas afirmativas relacionadas con condiciones especiales de ejecución o criterios de desempate asociados a inclusión.

- No obstante, en la mayoría de los procesos revisados **no fue posible** identificar de manera expresa la participación de proponentes que acreditaran dicha condición, debido a la limitada disponibilidad de esta información en la plataforma.

En consecuencia, se concluye que, aunque la trazabilidad de esta información en el mercado es limitada, **sí existe viabilidad** para incorporar medidas proporcionales de inclusión en el presente proceso contractual, atendiendo la naturaleza operativa y logística del objeto.

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el análisis de la oferta, la Entidad tomó como referencia las empresas del sector obligadas a reportar información ante la Superintendencia de Sociedades, las cuales se encuentran inscritas bajo el código CIIU 4741 “Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados”. Esta clasificación comprende las actividades relacionadas con la comercialización al por menor de computadores, impresoras, periféricos, accesorios tecnológicos, programas informáticos, equipos de telecomunicaciones y demás componentes asociados, desarrolladas en establecimientos especializados, actividades que guardan relación directa con el objeto contractual del presente proceso, estas incluyen:

- **El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.**
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- **El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.**
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

Para lo cual, se obtuvo como resultado a nivel nacional más de **6.000 empresas**, de las cuales se destacan las siguientes empresas, de acuerdo con el reporte realizado en la búsqueda en diferentes plataformas por parte de la Entidad:

Departamento	Número de empresas
Empresas de Bogota	2766
Empresas de Antioquia	826
Empresas de Valle	629
Empresas de Atlantico	542
Empresas de Santander	238
Empresas de Cundinamarca	205
Empresas de Bolivar	170
Empresas de Meta	105
Empresas de Tolima	99
Empresas de Norte santander	88
Empresas de Risaralda	88
Empresas de Cordoba	81
Empresas de Boyaca	79

Empresas de Huila	72
Empresas de Magdalena	67
Empresas de Cesar	62
Empresas de Sucre	47
Empresas de Nariño	45
Empresas de Cauca	44
Empresas de Casanare	44
Empresas de Caldas	40
Empresas de Choco	37
Empresas de San andres	29
Empresas de Quindio	26
Empresas de La guajira	19
Empresas de Arauca	19
Empresas de Caqueta	15
Empresas de Putumayo	15
Empresas de Amazonas	8
Empresas de Guaviare	3

A nivel departamental se puede evidenciar que existen más de 70 empresas que cuentan con la actividad económica relacionada al objeto contractual, demostrando que a nivel Huila también existen posibles oferentes y así aportar y apoyar las entidades a nivel departamental, sin entender esto como un requisito habilitante.

A nivel departamental, se presentan 20 de los más de 70 proveedores reportados por el directorio de empresas.

Empresa	**Localidad**	**Departamento**
Puntonet insuperable s a s	Neiva	Huila
Celutecn servicios sas	Garzon	Huila
Grupo axenty sas	Neiva	Huila
Grupo empresarial badoo comunicaciones colombia sas	Pitalito	Huila
Services ingenieria s a s	Neiva	Huila
Prove col ltda	Neiva	Huila
Byg sistemas sas	Neiva	Huila
Luna telefonia movil sas	La plata	Huila
Infocell s a s	Neiva	Huila
Acs colombia s a s	Neiva	Huila
Ilumicenter s a s	Neiva	Huila
Constructora agrocivil s a s	Neiva	Huila
Gesa grupo empresarial sas	Neiva	Huila
Comercio e massivo sas	Neiva	Huila
Ofimei s a s	Neiva	Huila

Inquietodo s a s	Neiva	Huila
Rc tecnologias s a s	Neiva	Huila
Condecom s a s	Neiva	Huila
Dualcom s a s	Neiva	Huila
Inversiones compuwork s a s	Neiva	Huila

V. ESTUDIO DEL MERCADO – PRESUPUESTO OFICIAL

a. Bolsa Mercantil

Dentro del análisis propio que debe realizar la Entidad para establecer la modalidad más ajustada a sus necesidades y en atención a los servicios a adquirir, es menester realizar un ejercicio que permita vislumbrar lo que se menciona en el Decreto 310 de 2021 en su artículo 2 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015.

> Para todos los efectos, dicha norma establece; "*Planeación de una adquisición en la bolsa de productos; cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicios requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías*".

En cumplimiento del citado artículo, se realiza a continuación una comparación de los procesos por Subasta Inversa Electrónica y Bolsa de Productos, describiendo sus principales características y ventajas:

BOLSA DE PRODUCTOS	SUBASTA ELECTRÓNICA
Quiénes participan: **Entidad Estatal - Comprador:** En virtud de dicho régimen, mediante la modalidad de selección abreviada por compras en bolsas de productos y a través de una Sociedad Comisionista Miembro de la BMC Exchange, la entidad adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes y productos de origen o destinación agropecuaria, mediante la celebración de operaciones en el escenario de negociación administrado por la BMC Exchange. En el proceso de compra existe una Sociedad Comisionista que actuará por cuenta de la Entidad Estatal. **Proveedor – Vendedor:** Persona natural o jurídica que actúa a través de una sociedad Comisionista Miembro de Bolsa y que suministra los bienes, productos y/o servicios objeto de una operación del MCP, la entrega a la Entidad Estatal de acuerdo con las condiciones pactadas en la negociación y recibe el pago total de esta última en el plazo convenido.	**Quiénes Participan:** **Entidad Estatal:** La entidad adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes, mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica. **Proveedor:** Persona natural o jurídica (en consorcio o unión temporal) que suministra los bienes, productos y/o servicios objeto de la necesidad, de acuerdo con las condiciones pactadas en los documentos del proceso de selección.

Publicidad y control: El sistema bursátil promueve la transparencia mediante un escenario público regulado. La BMC y las Sociedades Comisionistas son vigiladas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las sociedades comisionistas, además, son supervisadas por el órgano de autorregulación de la Bolsa.	**Publicidad y control:** Colombia Compra Eficiente dispone en el SECOP II la plataforma para la configuración, desarrollo y evaluación de la Subasta Inversa Electrónica. Este proceso de subasta se rige por la normatividad aplicable en la materia en Colombia.
Mecanismo: El Mercado es ciego. Los compradores y vendedores actúan a través de Sociedades Comisionistas de Bolsa. Como resultado de una puja dinámica se da una formación objetiva de precios.	**Mecanismo:** Los oferentes habilitados en el proceso de selección abreviada que cumplan los requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en el pliego de condiciones, podrán participar del evento de subasta electrónica a través de lances realizados en la plataforma. La plataforma controla el Margen Mínimo frente al último Lance de cada proponente, no frente a la oferta más baja. Adicionalmente, informa a cada Proveedor el valor de su Lance más bajo, pero no el valor del mejor Lance presentado. Una vez agotado el tiempo de la subasta, la plataforma muestra el informe de subasta, los lances presentados por cada oferente, así como el mejor lance y ganador del proceso de subasta. La puja dinámica del proceso permite escoger la oferta con menor precio.
Pluralidad: Existe pluralidad de oferentes.	**Pluralidad:** Existe pluralidad de oferentes.
Pago: El Sistema de Compensación y Liquidación de negociaciones asegura que sólo se pagan los bienes recibidos a satisfacción.	**Pago:** La forma de pago fijada por la Entidad en los pliegos del proceso, así como las garantías del proceso y contrato, garantizan la prestación del servicio y pago, contra lo efectivamente entregado.
Duración del proceso: El proceso de negociación en el Mercado de Compras Públicas (MCP) está estimado en 25 días hábiles (1.5 meses aprox.).	**Duración del proceso:** El proceso de subasta desde su apertura corresponde a un (1) mes aproximadamente.
Costos de intermediación: El proveedor y la Entidad compradora es representada en la Bolsa Mercantil por una Firma Comisionista cada uno. La entidad debe cancelar el valor de la comisión	**Costos de intermediación:** El proceso se adelanta a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente y no existe intermediación entre el proveedor y la

una vez sea seleccionado el proveedor que suministrará el servicio. A su vez el proveedor debe cancelar otro porcentaje de comisión a la firma comisionista que lo represente en el proceso de puja.	entidad, por lo que el costo del proceso de selección es $0.

Como resultado de esta verificación, la Entidad revisó las tarifas aplicables al Mercado de Compras Públicas – MCP, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, particularmente en lo relacionado con los conceptos de registro, compensación y liquidación. En este sentido, se evidenció que, además del presupuesto oficial del proceso, la Entidad deberá disponer de un valor adicional correspondiente a los costos asociados a la operación a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, de acuerdo con las tarifas aplicables.

El Título Séptimo de la Circular Única de la Bolsa Mercantil de Colombia establece el régimen de tarifas aplicables a las operaciones que se realizan en los mercados administrados por la Bolsa, incluyendo el Mercado de Compras Públicas (MCP). Estas tarifas corresponden a los costos asociados a la utilización de la infraestructura bursátil, los servicios de registro de operaciones y los procesos de compensación y liquidación que garantizan la correcta ejecución de las transacciones realizadas a través de este mecanismo.

En términos generales, el esquema tarifario de la Bolsa se estructura en diferentes categorías que responden a los servicios prestados durante el desarrollo de las operaciones bursátiles.

- **Tarifas por registro de operaciones:** Las operaciones celebradas en el Mercado de Compras Públicas generan una tarifa de registro, la cual se calcula como un porcentaje del valor de la operación. Este cobro corresponde al servicio de inscripción de la negociación en los sistemas de la Bolsa y se liquida generalmente por punta de la operación (comprador y vendedor). El valor de la tarifa depende del volumen acumulado de operaciones y se paga dentro de los plazos establecidos por la Bolsa una vez celebrada la transacción.
- **Tarifas de compensación y liquidación:** Adicionalmente, la Bolsa cobra tarifas por los servicios de compensación y liquidación, que corresponden a las actividades mediante las cuales se asegura el cumplimiento de la operación, la verificación de las condiciones pactadas y la correcta transferencia de los recursos y bienes asociados a la negociación. Estas tarifas también se calculan como un porcentaje del valor de la operación y se liquidan sobre la base económica de la negociación realizada.
- **Otros servicios asociados:** El título también contempla tarifas relacionadas con otros servicios prestados por la Bolsa, tales como:
 - Registro de facturas y documentos asociados a operaciones bursátiles.
 - Correcciones o modificaciones en registros efectuados en los sistemas de la Bolsa.
 - Inscripción de órdenes irrevocables de giro u otros instrumentos utilizados en las operaciones.
 - Servicios administrativos asociados a la participación en mecanismos del mercado.

En el caso de los procesos realizados a través del Mercado de Compras Públicas, estas tarifas constituyen costos adicionales al valor del contrato, ya que corresponden al uso del sistema bursátil

y a los servicios que garantizan la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de las operaciones realizadas mediante este mecanismo.

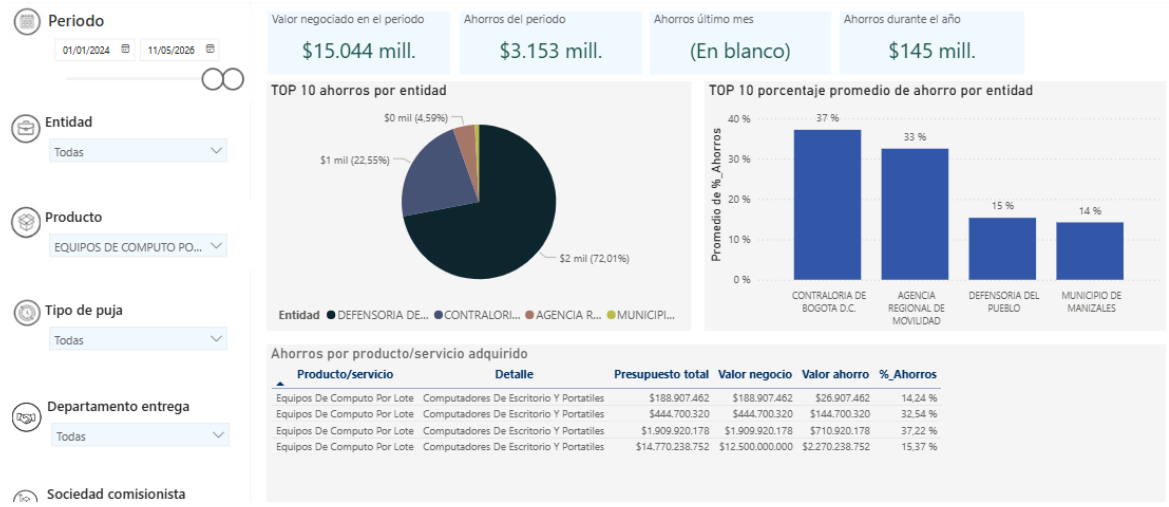
Por lo anterior, las entidades estatales que adelantan procesos a través de la Bolsa Mercantil deben considerar dentro de la estructuración financiera del proceso los valores asociados a dichas tarifas, los cuales se calculan con base en el monto de la operación y las condiciones establecidas en la Circular Única.

Una vez descrito el esquema tarifario aplicable al Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, resulta pertinente analizar la información disponible sobre las operaciones realizadas en este segmento, particularmente aquellas relacionadas con bienes o servicios similares al objeto del presente proceso.

En este sentido, se revisará la información publicada sobre operaciones realizadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia y se contrastará con procesos de contratación adelantados mediante el mecanismo de subasta. Este análisis permitirá identificar el comportamiento de las negociaciones en ambos escenarios y evaluar cuál de los mecanismos resulta más favorable para la Entidad en términos de eficiencia, competitividad y optimización de los recursos públicos.

MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

En desarrollo del presente análisis, se realizó la consulta de la información publicada en la página web de la Bolsa Mercantil de Colombia respecto de las operaciones registradas en el Mercado de Compras Públicas – MCP. Como resultado de esta revisión, se identificaron operaciones asociadas a los siguientes segmentos de productos y servicios: *Servicio,* cuya información se presenta a continuación para efectos de análisis.



De la consulta realizada, no se presenta información sobre negocios realizados por medio de la Bolsa Mercantil por producto de “Red de Datos”, “Periféricos”, “Impresoras”, filtrado desde 2024 y mayo de 2026 con el fin de lograr un histórico de aproximadamente año y medio, con un valor total negociado de $15.044 millones y ahorros acumulados por $3.153 millones de pesos colombianos.

En el análisis del ahorro por producto/servicio adquirido por medio de la Bolsa Mercantil se únicamente se presentan los siguientes productos; *Computadores de Escritorio y Portátiles.* De estos productos se obtuvo un presupuesto total de $15.044 millones, un negocio realizado por el Mercado de Compras Públicas por un valor total de $14.043 millones, obteniendo así un ahorro en valor

absoluto por $3.152.766.712, lo que representa un **ahorro promedio del 24.87%** en el periodo desde enero de 2024 hasta el 11 de mayo de 2026.

Ahorros por producto/servicio adquirido

Producto/servicio	Detalle	Presupuesto total	Valor negocio	Valor ahorro	%_Ahorros
Equipos De Computo Por Lote	Computadores De Escritorio Y Portatiles	$188.907.462	$188.907.462	$26.907.462	14,24 %
Equipos De Computo Por Lote	Computadores De Escritorio Y Portatiles	$444.700.320	$444.700.320	$144.700.320	32,54 %
Equipos De Computo Por Lote	Computadores De Escritorio Y Portatiles	$1.909.920.178	$1.909.920.178	$710.920.178	37,22 %
Equipos De Computo Por Lote	Computadores De Escritorio Y Portatiles	$14.770.238.752	$12.500.000.000	$2.270.238.752	15,37 %

Del análisis de las operaciones adelantadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia para la adquisición de equipos de cómputo, se evidencia que el mecanismo bursátil permitió generar ahorros representativos frente al presupuesto inicialmente proyectado por las entidades contratantes. En los casos analizados, los porcentajes de ahorro alcanzaron el 14,24% y 37,22%, respectivamente, lo que demuestra que la dinámica de negociación en rueda y la concurrencia competitiva del mercado favorecen una optimización significativa de los recursos públicos, aun considerando los costos asociados a la intermediación bursátil. Sin embargo, se evidencia que únicamente se realizó negociaciones con computadores de escritorio y Portátiles, dejando sin negociación en la Bolsa Mercantil de Colombia los demás insumos que se requieren adquirir por medio del presente proceso por modalidad de Subasta Inversa.

PROCESOS POR MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA

Con el fin de complementar el análisis del comportamiento del mercado, a continuación, se revisará la información correspondiente a procesos de contratación adelantados mediante el mecanismo de subasta, **relacionados con bienes y servicios similares al objeto del presente proceso.**

Este ejercicio permite contar con un referente adicional sobre las condiciones en las que se han realizado este tipo de adquisiciones en el mercado de compras públicas, particularmente en lo relacionado con valores de contratación, pluralidad de oferentes y condiciones de competencia, lo cual contribuye a identificar el mecanismo que podría resultar más favorable para la Entidad.

Para lo anterior, se realizó una identificación de procesos llevados a cabo a través de la modalidad de Subasta, las cuales han suscrito contratos con similar objeto al del presente proceso, encontrando que mediante la modalidad de selección de Subasta Inversa las entidades obtuvieron un porcentaje de descuento que se promedia en **%.**

PROCESOS DE SUBASTA							
N°	ENTIDAD	AÑO	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR ADJUDICACIÓN	AHORRO	% AHORRO
1	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	$ 62.187.300	$ 50.000.000	$ 12.187.300	19,60%
2	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	2025	Adquirir elementos tecnológicos y periféricos, con destino a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el fortalecimiento tecnológico de la Entidad.	$ 5.327.659.134	$ 2.832.509.346	$ 2.495.149.788	46,83%

3	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, IMPRESORAS, ESCÁNER Y PERIFÉRICOS DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE LA SDA	$ 122.532.188	$ 50.842.527	$ 71.689.661	58,51%
4	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2025	Adquirir periféricos y dispositivos para el fortalecimiento tecnológico de Biblored, en el marco del proyecto de regalías con código BPIN 2023011010004 Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed de Bogotá.	$ 168.520.458	$ 124.362.000	$ 44.158.458	26,20%
						PROMEDIO	**37,79%**

La tabla de procesos de subasta muestra un conjunto de 4 contrataciones públicas entre 2025 y 2026, todas relacionadas con el servicio de logística y bienestar institucional. El promedio de ahorro obtenido en estos procesos fue de 37.79%, lo que refleja que, existe margen de negociación debido a la naturaleza especializada del mercado de repuestos periféricos con proveedores certificados.

Al comparar la adquisición de bienes y servicios a través de la Bolsa Mercantil de Colombia frente a la Subasta Inversa gestionada en plataformas como SECOP II, se evidencian diferencias sustanciales en la estructura de costos, formación de precios y ejecución del proceso.

En primer lugar, desde el punto de vista de los **costos del mecanismo**, la Bolsa Mercantil implica la existencia de **costos explícitos de intermediación**, tales como la comisión de la sociedad comisionista y las tarifas de la Bolsa, las cuales impactan directamente el valor total de la operación. Por el contrario, en la Subasta Inversa no existen costos de intermediación asociados al uso del sistema, dado que la plataforma es de acceso gratuito, por lo que los costos del proceso se limitan a aquellos propios de la estructuración contractual y la supervisión.

En segundo lugar, en relación con la **formación del precio**, la Bolsa Mercantil opera mediante una **rueda de negociación en tiempo real**, donde los precios se determinan bajo dinámicas de mercado estructurado, lo que puede favorecer eficiencia en condiciones de alta estandarización. En la Subasta Inversa, el precio final resulta del **proceso de puja a la baja entre oferentes**, culminando en un **proceso de liquidación** en el cual se consolida la oferta ganadora conforme a las reglas previamente establecidas en el pliego de condiciones.

En tercer lugar, respecto a la **transparencia y trazabilidad**, ambos mecanismos garantizan condiciones adecuadas; sin embargo, la Bolsa Mercantil ofrece una trazabilidad propia de los mercados bursátiles, mientras que la Subasta Inversa se soporta en la publicidad y registro integral del proceso en SECOP II.

Desde la perspectiva de la **eficiencia económica**, si bien la Bolsa Mercantil puede generar precios competitivos, estos deben analizarse en conjunto con los costos de intermediación. En contraste, la Subasta Inversa permite obtener precios bajos derivados de la competencia directa entre oferentes, sin adicionar costos externos al mecanismo, lo que puede representar una ventaja en términos de optimización de recursos públicos.

Adicionalmente, desde la intención del ahorro por parte de la Corporación, se evidencia que en los procesos de Subasta Inversa que se han adelantado por parte de la CAM presentan un ahorro entre el 19.6% y el 58.51% superando el promedio de ahorro por parte de la Bolsa Mercantil en el Mercado de Compras Públicas – MCP.

b. Estudio del sector

En el presente proceso se solicitaron cotizaciones a los proveedores que participaron en vigencias anteriores; no obstante, al cierre de la estructuración del estudio previo se recibió una (1) cotización de diez (10) solicitadas, por cuanto el presupuesto oficial se establece con base en la cotización recibida del proveedor BYG Sistemas:

		COTIZACIÓN BYG SISTEMAS			
Item	**Categoría**	**Elemento**	**Unidad**	**Marcas de Referencia**	**Precio Unitario (COP) (IVA Incluido)**
1	Accesorios	Pad mouse gel y lycra color negro	Unidad		$ 22.000
2	Accesorios	Base refrigerante ACC-BXU-0737 con ventilador y 2 USB	Unidad		$ 50.000
3	Accesorios	Apuntador - Señalador láser inalámbrico Logitech	Unidad	Logitech R400 o equivalente	$ 241.000
4	Adaptadores	Multilector de memorias	Unidad	Kingston / UGREEN	$ 85.000
5	Adaptadores	Multipuerto USB	Unidad	UGREEN / TP-Link	$ 122.000
6	Adaptadores	Tarjeta de red USB con antena	Unidad	TP-Link	$ 175.000
7	Adaptadores	Tarjeta de red USB sin antena	Unidad	TP-Link	$ 47.000
8	Adaptadores	Convertidor HDMI a VGA	Unidad		$ 17.000
9	Adaptadores	Cable convertidor adaptador audio y micrófono 3.5 mm	Unidad	UGREEN	$ 96.000
10	Adaptadores	Cable convertidor adaptador OTG Tipo C	Unidad	UGREEN	$ 48.000
11	Adaptadores	Divisor de audio estéreo de 2 jacks 3.5 mm a un plug 3.5 mm	Unidad	UGREEN	$ 105.000
12	Adaptadores	Adaptador estéreo plug 3.5 mm macho a 2 RCA hembra	Unidad	UGREEN	$ 35.000
13	Adaptadores	Adaptador USB Tipo C a Ethernet Gigabit RJ45	Unidad	UGREEN / TP-Link	$ 149.000
14	Adaptadores	Adaptador de corriente para teléfono VoIP GXP1625 (5V – 0,6A)	Unidad	Grandstream Original	$ 55.000
15	Adaptadores	Cargador Lenovo USB Tipo C	Unidad	Lenovo Original	$ 321.000
16	Adaptadores	Cargador HP 45 W – 19.5 V – 2.31 A – Punta azul	Unidad	HP Original	$ 286.000
17	Almacenamiento	Disco duro tecnología SATA de 1 TB para PC	Unidad	WD Blue / Seagate BarraCuda	$ 834.000
18	Almacenamiento	Disco duro SSD 500 GB	Unidad	Kingston KC600 / Crucial MX500	$ 548.000
19	Almacenamiento	Disco duro SSD 1 TB	Unidad	Kingston KC600 / Crucial MX500	$ 900.000
20	Almacenamiento	Disco duro externo de 4 TB	Unidad	WD Elements / Seagate Expansion	$ 1.700.000
21	Almacenamiento	Disco duro Dell SAS 12 Gb/s 4 TB 7.2K (MG04SCA40ENY)	Unidad	Dell / Toshiba Enterprise	$ 2.600.000
22	Almacenamiento	Disco duro WD Red Plus NAS 8 TB WD80EFPX	Unidad	Western Digital	$ 2.366.000
23	Almacenamiento	Disco duro Seagate SkyHawk 4 TB ST4000VX007	Unidad	Seagate	$ 868.000
24	Almacenamiento	Disco duro Seagate IronWolf 8 TB ST8000VN0022	Unidad	Seagate	$ 2.250.000
25	Almacenamiento	Memoria USB 64 GB	Unidad	Kingston / SanDisk	$ 46.000
26	Almacenamiento	Memoria USB 128 GB	Unidad	Kingston / SanDisk	$ 70.000
27	Baterías	Batería para portátil Lenovo, Dell y HP	Unidad	Original / OEM Premium	$ 145.000
28	Brother HL-L6400DW	Unidad de tambor (Drum Unit) Ref. DR-890	Unidad	Brother Original	$ 1.570.000
29	Brother HL-L6400DW	Kit de mantenimiento (Fuser/Rollers) Ref. LU9265001	Unidad	Brother Original	$ 1.368.000
30	Brother HL-L6400DW	Rodillo de recogida (Paper Feed Roller) Ref. LY1024001	Unidad	Brother Original	$ 170.000
31	Brother MFC-L6900DW Series	Unidad de imagen (DR-890)	Unidad	Brother Original	$ 1.570.000
32	Brother MFC-L6900DW Series	Unidad de mantenimiento – Fusora	Unidad	Brother Original	$ 1.369.000
33	Brother MFC-L6900DW Series	Rodillos de ADF y agarre	Unidad	Brother Original	$ 303.000
34	Cableado estructurado	Cable UTP Categoría 6A Siemon	Metro	Siemon	$ 6.000

35	Cableado estructurado	Conector RJ45 Categoría 6A	Unidad	Siemon	$ 65.000
36	Cableado estructurado	PATCH CORD 6A SIEMON DE 1M	Unidad	Siemon	$ 65.000
37	Cableado estructurado	PATCH CORD 6A SIEMON DE 2M	Unidad	Siemon	$ 70.000
38	Cableado estructurado	PATCH CORD 6A SIEMON DE 3M	Unidad	Siemon	$ 77.000
39	Cableado estructurado	PATCH CORD 6A SIEMON DE 5M	Unidad	Siemon	$ 114.000
40	Cableado estructurado	PATCH CORD 7A TERA2 SIEMON DE 3M	Unidad	Siemon	$ 88.000
41	Cableado estructurado	PATCH CORD 7A TERA2 SIEMON DE 5M	Unidad	Siemon	$ 150.000
42	Cableado estructurado	PATCH CORD 7A TERA4 SIEMON DE 3M	Unidad	Siemon	$ 118.000
43	Cableado estructurado	PATCH CORD 7A TERA4 SIEMON DE 5M	Unidad	Siemon	$ 150.000
44	Cableado estructurado	Jack SIEMON Cat. 6A	Unidad	Siemon	$ 47.000
45	Cableado estructurado	Módulo Jack SIEMON Cat. 7A	Unidad	Siemon	$ 69.000
46	Cableado estructurado	Faceplate doble y sencillo Cat. 6A	Unidad	Siemon	$ 13.000
47	Cableado estructurado	Adaptador angulado Siemon para Faceplate sencillo Cat. 7A	Unidad	Siemon	$ 12.000
48	Cableado estructurado	Patch Panel de 24 puertos Cat. 6A	Unidad	Siemon	$ 310.000
49	Cableado estructurado	Gabinete Rack de pared 9U fondo 51 (47 alto x 52 ancho x 51 fondo)	Unidad	Nexxt / Quest	$ 572.000
50	Cableado estructurado	Gabinete 5U de rack fondo 40	Unidad	Nexxt	$ 238.000
51	Cables	Cable USB 3.0 A a Micro-B para disco duro externo (0,5 m)	Unidad	UGREEN / StarTech	$ 81.000
52	Cables	Cable uno a uno micrófono 3.5 mm – 1,5 metros	Unidad	UGREEN / Manhattan	$ 81.000
53	Cables	Cable de audio 2 a 1 - RCA a Plug 3.5 mm 1.8 metros	Unidad	UGREEN	$ 79.000
54	Cables	Cable de audio 2 a 1 - RCA a Plug 3.5 mm 15 metros	Unidad	UGREEN	$ 193.000
55	Cables	Cable VGA de 5 metros	Unidad	Manhattan / Nexxt	$ 16.000
56	Cables	Cable de datos USB para impresora 1,5 mts	Unidad	UGREEN / Manhattan	$ 81.000
57	Cables	Cable de datos USB para impresora 5 mts	Unidad	UGREEN / Manhattan	$ 108.000
58	Cables	Cable HDMI – DisplayPort de 1,5 mts	Unidad	UGREEN / StarTech	$ 117.000
59	Cables	Cable HDMI de 3 mts	Unidad	UGREEN / Nexxt	$ 22.000
60	Cables	Cable HDMI de 5 mts	Unidad	UGREEN / Nexxt	$ 61.000
61	Cables	Cable HDMI de 15 mts	Unidad	UGREEN / StarTech	$ 407.000
62	Cables	Cable telefónico RJ9 negro en espiral de 1 metro	Unidad	Grandstream / Genérico Premium	$ 15.000
63	Eléctricos	Multitomas regleta de 6 y 8 puertos	Unidad	Forza / Nexxt / CDP	$ 142.000
64	Eléctricos	Extensión eléctrica de 5 metros con polo a tierra	Unidad	Argos / Suprotec o equivalente	$ 40.000
65	Eléctricos	UPS 1000 VA / 600 W monofásica	Unidad	Powest / Vertiv / APC	$ 416.000
66	Escáner Epson DS-760 / DS-860	KIT DE MONTAJE DE RODILLOS B12B813581 - ESCÁNER EPSON DS-760 / DS-860	Unidad	Epson Original	$ 233.000
67	Escáner Epson WorkForce DS-760	KIT DE RODILLOS PARA EPSON WORKFORCE DS-760	Unidad	Epson Original	$ 233.000
68	Escáner Epson WorkForce DS-760	FUENTE DE PODER PARA EPSON WORKFORCE DS-760	Unidad	Epson Original	$ 285.000
69	Escáner HP Enterprise 7500 Flow	LÁMPARA BANDEJA CRISTAL PARA HP ENTERPRISE 7500 FLOW	Unidad	HP Original	$ 825.000

70	Escáner HP Enterprise 7500 Flow	ADAPTADOR PARA ESCÁNER HP 7500	Unidad	HP Original	$ 24.000
71	Escáner HP Enterprise 7500 Flow	KIT RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER HP 7500 MODELO: L2725-60002	Unidad	HP Original	$ 286.000
72	Escáner Kodak i2820	KIT DE MANTENIMIENTO RODILLOS ESCÁNER KODAK I2820	Unidad	Kodak Original	$ 482.000
73	Escáner Kodak i2820	ADAPTADOR 24V AC-DC PARA ESCÁNER KODAK I2820	Unidad	Kodak Original o OEM Premium	$ 510.000
74	Fibra óptica	Patch Cord de Fibra Óptica Dúplex LC-LC Multimodo 1M	Unidad	Siemon	$ 155.000
75	Fibra óptica	Patch Cord de Fibra Óptica Dúplex LC-LC Multimodo 3M	Unidad	Siemon	$ 267.000
76	Fibra óptica	Módulo Allied Telesis AT-SP10SR SFP+	Unidad	Allied Telesis	$ 1.621.000
77	Fibra óptica	Módulo Allied Telesis 1Gb AT-SPSX-90 - Transceptor SFP (Mini-GBIC)	Unidad	Allied Telesis	$ 347.000
78	Fibra óptica	Gigabit Single-Mode Media Converter Modelo MC210CS(UN) - TP-Link	Unidad	TP-Link	$ 330.000
79	HP Color LaserJet M578	Kit de rodillos de arrastre y ADF HP Color LaserJet MFP M578	Unidad	HP Original	$ 259.000
80	HP Color LaserJet M578	Unidad fusora 110V B5L35A / 220V B5L36A	Unidad	HP Original	$ 1.532.000
81	HP Color LaserJet M578	Unidad residual B5L37A	Unidad	HP Original	$ 325.000
82	HP Color LaserJet Pro 4303fdw	Kit de mantenimiento – Unidad fusora	Unidad	HP Ori	$ 1.357.000
83	HP Color LaserJet Pro 4303fdw	Kit de rodillos ADF y arrastre HP Color LaserJet Pro 4303fdw	Unidad	HP Original	$ 233.000
84	HP DesignJet T2530	Power Supply (PSU)	Unidad	HP CR357-67046	$ 1.930.000
85	HP DesignJet T2530	Formatter Board	Unidad	HP CR359-67003	$ 1.520.000
86	HP DesignJet T2530	Engine Main PCA	Unidad	HP CR357-67049	$ 3.195.000
87	HP DesignJet T2530	Jester Plus Riser	Unidad	HP CR357-67050	$ 1.718.000
88	HP DesignJet T2530	Hard Disk 500 GB Firmware	Unidad	HP L2Y22-67004	$ 547.000
89	HP DesignJet T2530	Crypto ASIC SIM HP	Unidad	HP B9E24-67023	$ 1.070.000
90	HP DesignJet T2530	Service Station OEM	Unidad	HP CR357-67025	$ 2.422.000
91	HP DesignJet T2530	Mercury Line Sensor 5V	Unidad	HP CR357-67020	$ 377.000
92	HP LaserJet Enterprise M634	Unidad fusora 110V J8J87A / 220V J8J88A	Unidad	HP Original	$ 1.535.000
93	HP LaserJet Enterprise M634	Kit de rodillos J8J95A	Unidad	HP Original	$ 205.000
94	HP LaserJet M425DN	Kit de rodillos	Unidad	HP Original/Compatible Premium	$ 55.000
95	HP LaserJet M425DN	Fuente de poder	Unidad	HP Original	$ 240.000
96	HP LaserJet M425DN	Kit de rodillos ADF	Unidad	HP Original	$ 158.000
97	HP LaserJet M425DN	Kit de mantenimiento RM1-8808-000	Unidad	HP Original	$ 482.000
98	HP LaserJet M602X	Kit de rodillos	Unidad	HP CF064A/Compatible Premium	$ 125.000
99	HP LaserJet M602X	Fuente de poder	Unidad	HP Original	$ 233.000
100	HP LaserJet M602X	Guía de papel RC2-5217 / RC2-5215	Unidad	HP Original	$ 125.000
101	HP LaserJet M602X	Kit de mantenimiento CF064A/CF065A	Unidad	HP Original	$ 980.000

102	HP LaserJet Pro M428fdw	Kit de mantenimiento – Unidad fusora	Unidad	HP Original	$ 1.660.000
103	HP LaserJet Pro M428fdw	Kit de rodillos ADF y arrastre HP LaserJet Pro MFP M428fdw	Unidad	HP Original	$ 134.000
104	HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5	Kit de reemplazo de rodillos Ref. L2755-60001	Unidad	HP Original	$ 179.000
105	HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5	Kit de almohadilla de separación Ref. L2755A	Unidad	HP Original	$ 179.000
106	Kodak S2060w	Kit de rodillos (Feeding Roller Kit) Ref. 1015866	Unidad	Kodak Original	$ 1.652.000
107	Kyocera ECOSYS M3860idn	Kit de mantenimiento	Unidad	Kyocera MK-3302	$ 2.455.000
108	Kyocera ECOSYS M3860idn	Unidad de imagen	Unidad	Kyocera Original	$ 1.424.000
109	Lexmark CX725	Contenedor de tóner residual 74C0W00	Unidad	Lexmark Original	$ 170.000
110	Lexmark CX725	Unidad fusora (Fuser)	Unidad	Lexmark Original	$ 2.325.000
111	Lexmark CX725	Black Imaging Unit 74C0Z10	Unidad	Lexmark Original	$ 470.000
112	Lexmark CX725	Color Imaging Kit 74C0Z50	Unidad	Lexmark Original	$ 1.780.000
113	Lexmark CX725	Transfer Module 40X9929	Unidad	Lexmark Original	$ 2.222.000
114	Lexmark CX725	Kit de rodillos ADF	Unidad	Lexmark Original	$ 248.000
115	Lexmark CX725	Kit de rodillos de carga	Unidad	Lexmark Original	$ 620.000
116	Memoria RAM	Memoria RAM 8 GB DDR4 para PC y portátil	Unidad	Kingston / Crucial	$ 515.000
117	Memoria RAM	Memoria RAM 8 GB DDR5 para PC y portátil	Unidad	Kingston / Crucial	$ 800.000
118	Memoria RAM	Memoria RAM 16 GB DDR4 para PC y portátil	Unidad	Kingston / Crucial	$ 939.000
119	Memoria RAM	Memoria RAM 16 GB DDR5 para PC y portátil	Unidad	Kingston / Crucial	$ 1.518.000
120	Periféricos	Combo teclado y mouse inalámbrico	Unidad	Logitech MK o equivalente	$ 115.000
121	Periféricos	Cámara USB con micrófono	Unidad	Logitech C920 o equivalente	$ 430.000
122	Periféricos	Micrófono de mesa	Unidad	Logitech / Jabra	$ 1.990.000
123	Periféricos	Micrófono inalámbrico Shure PG58 BLX2 K12	Unidad	Shure Original	$ 4.515.000
124	Periféricos	Audífonos diadema con micrófono alámbrico plug 3.5 mm	Unidad	Logitech / Jabra	$ 197.000
125	Periféricos	Unidad de DVD/RW externa	Unidad	ASUS / LG	$ 399.000
126	Periféricos	Teclado USB	Unidad	Logitech / HP / Dell	$ 63.000
127	Periféricos	Mouse ergonómico USB	Unidad	Logitech / HP	$ 45.000
128	Periféricos	Mouse inalámbrico	Unidad	Logitech / HP / Dell	$ 69.000
129	Redes	Access Point UniFi 6 Enterprise	Unidad	Ubiquiti	$ 877.000
130	Samsung ProXpress M4530ND	Unidad de imagen MLT-R304	Unidad	Samsung Original	$ 2.669.000
131	Samsung ProXpress M4530ND	Kit de rodillos de carga	Unidad	Samsung Original	$ 714.000
132	Samsung ProXpress M4530ND	Unidad fusora	Unidad	Samsung Original	$ 697.000
133	Telefonía	Teléfono IP Grandstream GRP2602, 2 líneas, PoE 10/100	Unidad	Grandstream	$ 198.000
134	Zebra GT800	Cabezal de impresión para Zebra GT800 Series	Unidad	Zebra Original	$ 233.000
135	Zebra GT800	Adaptador/Fuente de alimentación 24V 4A para Zebra GT800/GX420D/GK420D/GK420T	Unidad	Zebra Original o equivalente OEM Premium	$ 326.000
136	Zebra GT800	Tarjeta lógica para Zebra GT800 Series	Unidad	Zebra Original	$ 352.000
				TOTAL IVA INCLUIDO	**83.954.000**

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.000.000 M/CTE)**, incluido IVA, si a ello hubiere lugar. Dicho valor fue proyectado con base en las posibles necesidades de la Entidad y el histórico de adquisición de repuestos de la Corporación durante vigencias anteriores.

No obstante, para efectos de la presentación y evaluación de la oferta económica dentro del presente proceso de selección, los proponentes deberán tomar como referencia el presupuesto oficial resultado de la sumatoria de los precios unitarios, el cual asciende a la suma de **OCHENTA Y TRES**

MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($83.954.000 M/CTE), incluido IVA, si a ello hubiere lugar, los cuales servirán de base para la estructuración de la propuesta económica.

c. Indicadores Financieros

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional tienen como objetivo establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El sustento legal de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales se encuentra sustentado en lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, del Decreto 1082 de 2015 que reza:

- **Capacidad Financiera** – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:
 - Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
 - Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
 - Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.
- **Capacidad Organizacional** – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:
 - Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
 - Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Así las cosas, es deber de la Entidad exigir dichos indicadores en aras de dar cumplimiento a la normatividad establecida para la contratación pública, en el entendido que los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una empresa.

Así mismo, el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del precitado decreto establece que:

> *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

En tal sentido, la Entidad realiza el análisis del sector desde la perspectiva financiera y organizacional para poder determinar los indicadores requeridos durante la etapa de planeación.

Para determinar los indicadores financieros y organizacionales que garanticen la adecuada ejecución del presente proceso contractual, la Corporación toma como una herramienta de análisis la consulta de procesos similares realizada en la plataforma SECOP II. Dentro de esta revisión se incluyen los indicadores solicitados desde la vigencia 2025 hasta 2026, tomando como base el valor promedio y cuya actividad se puede evidenciar en la siguiente tabla:

No	ENTIDAD	No PROCESO	OBEJTO	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
				INDICE DE LIQUIDEZ ≥	INDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ≥	≥ RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS
1	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	HUSJDMI-SASI-059-2026	ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES Y PERIFÉRICOS CON INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	1,5	0,7	1	0,03	0,03
2	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA	PN DILOF SA 141 2026	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL	0,77	0,79	1,15	0,06	0,03
3	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SGTIC-SASI-002-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS EQUIPOS PERIFÉRICOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, INCLUIDOS REPUESTOS Y SERVICIOS ADICIONALES DE ALQUILER, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	0,58	0,89	0	0	0
4	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	PSASIP-002-2025	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS DE OFICINA, Y EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA	1,2	0,7	1,2	0,1	0,05

			DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CON EL PROPÓSITO DE OPTIMIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL.					
5	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	SA-SI-008-CAM-2025	SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, PERIFÉRICOS Y PARTES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y RED DE DATOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM	1	0,596	0,01	0,1	0,05
TOTALES				**1,01**	**0,77**	**0,84**	**0,05**	**0,03**

En consecuencia, considerando el análisis de los datos presentados en el informe de la Superintendencia de Sociedades, así como el contexto específico del sector servicios y la realidad económica de la región andina, en la cual se encuentra el departamento del Huila, y teniendo en cuenta los parámetros utilizados en procesos de contratación similares durante las vigencias anteriores, la Corporación ha definido los siguientes indicadores financieros para el presente proceso de selección:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Igual o superior a 1.0
Índice de Endeudamiento	Desde 0,00% hasta 77%
Razón de cobertura de intereses	Igual o superior a 0.84
Capital de Trabajo	Igual o superior al 50% del PPO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Igual o superior a 0.05
Rentabilidad sobre activos	Igual o superior a 0.03

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial - SPOT

SILVA ARGOTE EDISNEY
Firmado digitalmente por SILVA ARGOTE EDISNEY
Fecha: 2026.08.21 10:32:41 -05'00'

EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora SPOT

JUDITH BERMEO ÁLVAREZ
Profesional Universitario SPOT